

DECLARACIÓN DE CARTAGENA

CON OCASIÓN DEL ENCUENTRO PRESIDENCIAL Y IV GABINETE BINACIONAL COLOMBIA – PERÚ

Los Presidentes de la República de Colombia, Juan Manuel Santos Calderón, y de la República del Perú, Pedro Pablo Kuczynski Godard, se reunieron en la ciudad de Cartagena, Colombia, el 27 de febrero de 2018, para celebrar el Encuentro Presidencial y IV Gabinete Binacional Colombia - Perú. Durante dicho encuentro:

1. Destacaron el excelente momento en el que se encuentra la relación bilateral, basada en valores comunes como el respeto a la democracia y los derechos humanos, el estado de derecho y sus valores fundamentales, y una visión compartida del desarrollo de nuestros pueblos con miras a garantizarles un mejor bienestar.
2. El Presidente del Perú felicitó a su homólogo colombiano por los avances en la implementación de los acuerdos de paz en Colombia. A su vez, el Presidente Santos agradeció el interés del Perú de profundizar su cooperación en materia de agricultura, riego y drenaje para el desarrollo rural integral, en el marco del posconflicto.
3. Resaltaron la realización de los Encuentros Presidenciales y Gabinetes Binacionales como la máxima instancia de relacionamiento bilateral. Estos han permitido la ejecución de planes anuales en varios sectores de los dos países, con especial énfasis en el bienestar de las poblaciones fronterizas.
4. Destacaron la ejecución de los compromisos del Plan de Acción 2017, acordados en Arequipa, con logros concretos y de especial importancia como la ampliación del acceso de productos a los mercados nacionales en los dos países, la creación del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza Perú-Colombia con la administración del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), las acciones de protección del medio ambiente y del agua, las jornadas cívicas binacionales a lo largo de la frontera, el fortalecimiento de la seguridad a través de la cooperación militar y de policía, el establecimiento del control migratorio conjunto en la Balsa Migratoria Río Amazonas y el otorgamiento de becas de posgrado para ciudadanos de los dos países.
5. Resaltaron su compromiso con la ejecución de los proyectos binacionales priorizados que serán financiados a través del Fondo de Desarrollo de la Zona de Integración Fronteriza. Saludaron el aporte realizado por el Perú al referido Fondo y el compromiso de Colombia para hacer su aporte en el primer semestre de 2018.

De igual manera instruyeron a sus autoridades nacionales para gestionar los recursos necesarios y garantizar la continuidad de los proyectos binacionales en 2019.

6. Valoraron igualmente los nuevos compromisos contenidos en el Plan de Acción de Cartagena 2018, los cuales contribuirán a profundizar la coordinación y cooperación, de manera particular en la zona de integración fronteriza, en las áreas de gobernanza y asuntos sociales, ambiental y minero energético, comercio, desarrollo económico y turismo; seguridad y defensa; y desarrollo fronterizo y migraciones.
7. Reiteraron su compromiso en la lucha contra la corrupción que socava la gobernabilidad democrática y afecta el normal funcionamiento del sistema económico. En tal sentido, destacaron la implementación del Memorando de Entendimiento sobre asistencia legal mutua para prevenir, controlar y reprimir los actos de corrupción transnacional.
8. Saludaron la creación del Parque Nacional Yaguas en la frontera común, que fortalecerá la conservación de grandes paisajes amazónicos binacionales en beneficio de las comunidades indígenas. Dicha iniciativa se constituye en un legado para la humanidad frente al cambio climático y consolida la alianza entre los sistemas nacionales de áreas protegidas.
9. El Presidente Kuczynski felicitó al Presidente Santos por la propuesta del corredor Andes – Amazonas – Atlántico, estrategia regional que permitirá encaminar esfuerzos hacia la preservación e integración de los ecosistemas amazónicos. En ese mismo sentido, saludó la propuesta de llevar a cabo una reunión de los Presidentes de los países de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica –OTCA–, durante el primer semestre de 2018, para revisar la propuesta colombiana y otras iniciativas complementarias.
10. Reafirmaron su compromiso con el libre comercio y la integración regional como medios para favorecer la competitividad y el desarrollo de nuestras economías en beneficio de sus poblaciones.
11. Resaltaron su compromiso con los procesos de integración en los que participan los dos países. Reafirmaron su complacencia con los resultados alcanzados en el marco de la Alianza del Pacífico, destacando los avances en el cumplimiento de la Declaración de Cali, especialmente en las negociaciones para otorgar a Australia, Canadá, Nueva Zelanda y Singapur la categoría de Estado Asociado. Destacaron también el proceso de construcción de una visión estratégica de la Alianza para el año 2030. Perú reiteró su apoyo a Colombia durante el ejercicio de la Presidencia Pro Témpore.
12. Colombia expresó su respaldo a la Presidencia Pro Témpore peruana de la Comunidad Andina que se iniciará en mayo próximo. Ambos mandatarios se

comprometieron a impulsar el proceso de integración andina con la amplia y activa participación de Bolivia y Ecuador.

13. El Presidente Santos apoyó la iniciativa del Gobierno del Perú de adoptar como tema de la VIII Cumbre de las Américas, la gobernabilidad democrática frente a la corrupción. Colombia ofreció su respaldo al Perú para acordar acciones concretas a nivel hemisférico a fin de combatir dicho fenómeno.
14. Subrayaron la importancia que ambos países otorgan a sus respectivos procesos de vinculación a la OCDE y destacaron los avances en la adecuación de sus políticas públicas y normativas nacionales a los estándares y buenas prácticas de esa organización.
15. Instruyeron a los Ministros de Agricultura y Comercio a acordar acciones destinadas a enfrentar las nuevas medidas que determinan los límites máximos de residuos para productos agrícolas y agroindustriales en la Unión Europea.
16. Reafirmaron su decisión de afrontar el problema mundial de las drogas con un enfoque amplio, integral, equilibrado, sostenible y multidisciplinario, que promueva la seguridad, bienestar, salud y los derechos humanos de la población. En tal sentido, saludaron los acuerdos alcanzados en la X Reunión de la Comisión Mixta en materia de Control de Drogas, realizada en enero de 2018.
17. Solicitaron a los Ministros de Defensa coordinar durante el primer semestre de 2018 reuniones que aborden los problemas de seguridad en la frontera con sus homólogos de Brasil y Ecuador.
18. Acordaron dar prioridad a la erradicación de la violencia de género en contra de las mujeres, comprometiéndose a desarrollar acciones conjuntas para enfrentar todas las formas de violencia, intercambiar experiencias sobre la prestación de servicios integrales, acciones preventivas innovadoras, incluyendo el trabajo con hombres y niños, y la gestión de la información y el conocimiento a través de los observatorios de género, en el marco de la Convención de Belem Do Pará.
19. Destacaron la suscripción de instrumentos de cooperación en materia de atención recíproca en salud para emergencias en la zona de frontera, seguridad social, protección a las comunidades indígenas, traslado de personas condenadas, reconocimiento recíproco de licencias de conducción, embajadas compartidas, espectro radioeléctrico, gerencia pública, defensa y el calendario de cooperación deportiva.
20. Instruyeron a sus ministros a realizar, mediante la coordinación de los Ministerios de Relaciones Exteriores, el seguimiento de los compromisos acordados en el Plan de Acción anexo, cuyos avances serán evaluados en el próximo Encuentro Presidencial y V Gabinete Binacional a realizarse en el Perú.

El Presidente peruano expresó al Presidente colombiano su reconocimiento y gratitud por el compromiso con el desarrollo y fortalecimiento de la relación con el Perú durante sus ocho años de gobierno y le transmitió sus mejores deseos por el éxito de las tareas que emprenda en el futuro.

El mandatario peruano agradeció a su homólogo y al pueblo colombiano por la hospitalidad brindada a su delegación en la ciudad de Cartagena.

Los mandatarios suscribieron la Declaración de Cartagena el 27 de febrero de 2018.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN
Presidente de la República de Colombia

PEDRO PABLO KUCZYNSKI GODARD
Presidente de la República del Perú